

<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES</b>				
<b>ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
<b>CONTRATACION DIRCTA N° 006-2024-MDM-OEC-1 (Primera Convocatoria)</b>				
<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>			008
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En la Ciudad de MIRAFLORES, a los 12 día, mes de diciembre del año 2024, en la oficina de logística de la MDM. a las 15:30 horas, se reunió el representante del Organismo Encargado de las Contrataciones, y el gerente de la oficina de administración directa OAD MDM encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de CONTRATACION DIRCTA N° 008-2024-MDM-OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICION DE BIENES MATERIALES ITEM X CEMENTO LADRILLO Y ACERO CORRUGADO, ARA LA EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES - HUAMALIES - HUANUCO", CON CUI N°2238283.</b> , con el fin de <b>EJECUTAR LA APERTURA DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LS BUENS PRO</b> , del presente procedimiento de selección.			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
	La normativa de contratación pública, no exige el quorum mínimo necesario de representantes en caso de Organismo Encargado de Contrataciones, por lo que participan los siguientes miembros:			
	<b>OEC</b>	<b>RAUL ROJAS LAZO</b>	<b>OFICINA DE LOGISTICA</b>	
<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	<b>Nº</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o razón social del participante</b>	<b>Estado</b>
	1	20606453214	CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y SERVICIOS RAG E.I.R.L.	Válido
	2			Válido
	3			Válido
	4			Válido
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES OFERTA VALIDA</b>			
	En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, el postor presentó su oferta en forma electrónica y se tiene el siguiente reporte según el orden de prelación:			
	<b>ITEM</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES MATERIALES ITEM X CEMENTO LADRILLO Y ACERO CORRUGADO, ARA LA EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES - HUAMALIES - HUANUCO", CON CUI N°2238283.</b>		<b>S/ 534,589.56</b>
	<b>Nº</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>VALOR DE OFERTA</b>	<b>Orden de Praelación</b>
	1	CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y SERVICIOS RAG E.I.R.L.	S/. 534.247,74	1
	2			2
	3			3
	4			4
<b>6</b>	Acto seguido, se desarrolló la evaluación de las propuestas presentadas de acuerdo al orden de prelación en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones y la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD. Indica que como mínimo debe existir dos ofertas, caso contrario se declara desierto.			
<b>6,1</b>	Así mismo, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas cumplen con los requisitos y condiciones de las bases.			
	<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>			<b>POSTOR 1</b>
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).			SI
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.			SI
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).			SI
	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)			SI
	e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)			NO CORRESPONDE
	f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)			SI

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**  
**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y**  
**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**CONTRATACION DIRCTA N° 006-2024-MDM-OEC-1 (Primera Convocatoria)**

	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
	g) El precio de la oferta en SOLES se debe adjuntar a la oferta como parte de los documentos de presentación. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6	SI
	<b>DETALLE</b>	<b>ADMITIDO</b>

<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>			
<b>7</b>	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas <u>no se admiten</u> :		
	<b>N°</b>	<b>RUC</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>
	1		

<b>8</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	El órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas y en cumplimiento a la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, se OTORGA LA BUENA PRO.		
	<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>POSTOR ADUDICADO</b>
Único	ADQUISICION DE BIENES MATERIALES ITEM X CEMENTO LADRILLO Y ACERO CORRUGADO, ARA LA EJECUCION DEL SALDO DE LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES - HUAMALIES - HUANUCO", CON CUI N°2238283.	CONSTRUCTORA, CONSULTORIA Y SERVICIOS RAG E.I.R.L.	S/. 534.247,74
Siendo las 15:30 horas del día 01/03/2022, el Órgano Encargado de Contrataciones, da por aprobados los resultados de las ofertas evaluadas, y firman la presente acta en señal de aceptación y conformidad.			

<b>9</b>	 Raúl Rojas Iazo OEC
<b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	